



**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BARRANCABERMEJA**

COMUNICACIONES INTERNAS

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BARRANCABERMEJA**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

**PERIODO
ENERO - MARZO**

**PRESENTADO POR:
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**BARRANCABERMEJA
2012**





**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
ENERO A MARZO
VIGENCIA 2012**

1. OBJETIVO

- 1.- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes y medidas adoptadas en materia de austeridad en el gasto.
- 2.- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
- 3.- Analizar el comportamiento del gasto primer trimestre vigencia 2012

2. SOPORTE LEGAL

Constitución Nacional

- Ley 136 de 1994
- Ley 617 de 2000
- Estatuto orgánico de presupuesto
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 2209 de 1998
- Decreto 2465 de 2000
- Decreto Distrital 030 de 1999
- Directiva Distrital 01/200, 08/2007 y 007/2008
- Resolución No.0145 de 2001
- Resolución 034 de 2009





INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

COMUNICACIONES INTERNAS

- Resolución No.1637 de 2010
- Resolución No.1413 de 2010
- Instructivo No. E-IN-002 Instructivo para la presentación del Informe de Austeridad en el Gasto.
- Resolución No. 0834 de junio 22 de 2011

3. ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto para el primer trimestre de la vigencia 2012 considerándose tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Servicio de telefonía fija
- Servicio de avantel

3. METODOLOGIA

La metodología para la realización de este informe, se determinó utilizando como punto de referencia el comportamiento del gasto público en el periodo comprendido del mes de enero a marzo de la vigencia 2012, a través de los pagos efectuados por el área financiera, con cada uno de los comprobantes de egreso.

Obtenida la información se procedió a analizar y consolidar la información trimestral de la vigencia 2012, según los conceptos que se refieren al gasto como: asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, servicios públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.





INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

COMUNICACIONES INTERNAS

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Oficina División Financiera de la I.T.T.B.

5. RESULTADOS Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura del informe contiene el análisis relacionado en la variación de los valores en servicios públicos y telefonía fija, para el primer trimestre de la vigencia 2012

La información que se presenta, muestra el comportamiento de los gastos efectuados en el primer trimestre para cada uno de los conceptos en los que se hace referencia.

SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENERGIA	6.484.383	8.152.877	8.031.120	22.668.380

TELEFONO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TELEFONO	1.266.310	581.220	900.363	2.747.893





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BARRANCABERMEJA**

COMUNICACIONES INTERNAS

AVANTEL

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
AVANTEL	2.108.524	2.069.199	2.069.199	6.246.922

Como se puede observar en lo que respecta al consumo por servicio de energía se presentó un incremento para el mes de febrero en relación con el mes anterior. En el servicio de teléfono hubo un mayor consumo para el mes de enero.

Los pagos por servicio de avantel se mantienen promediados durante el trimestre.





INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

COMUNICACIONES INTERNAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los resultados arrojados, la Oficina Asesora de Control Interno, recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar capacitaciones y campañas en medidas de austeridad, del gasto público.
- Utilizar el servicio telefónico en casos y tiempo estrictamente necesarios.
- En horas no laborales desconectar computadores y aparatos eléctricos para el ahorro en consumo de energía.
- Fomentar en los funcionarios la cultura de austeridad en el gasto.

La Oficina de Control Interno, velará porque se implementen y se cumplan las recomendaciones realizadas.

GILMAR RODRIGUEZ

Elaboró

SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO

Revisó

